

MOCION DE SALUDO N°: 10716



CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario "**Acción Popular**", de conformidad con lo establecido en el artículo 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **MOCION DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de mayo de 1936 fue creado el Distrito de Huampara en la Provincia de Yauyos, mediante la promulgación de la Ley N° 8276, durante el segundo gobierno del ex Presidente Oscar Raimundo Benavides;

Que el Distrito de Huampara es uno de los 33 Distritos de la Provincia de Yauyos perteneciente al Departamento de Lima, que se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias;

Que este 13 de mayo del 2020 se conmemora su 84º aniversario de creación política del Distrito de Huampara;

Que el Distrito de Huampara lo componen 09 centros poblados tales como: Cusipunco, Granadilla, Llucuma, Santo Domingo, Sinohuasi, Telar, Yahuarcocha, Hualana, Paypa, Shiman;

Que el Distrito de Huampara, cuya capital es el poblado de Huampara, se encuentra a 2,479 msnm; cuyos límites van por el norte con los Distritos de Cochas y Quinches, por el Sur con el Distrito de Omas, por el Oeste con el Distrito de Quinocay y por el Este con los Distritos de Quinches y Ayaviri;

Que, el Distrito de *Huampara* se distingue también por ser una zona agrícola, destacando sus cultivos de maíz, papa, olluco, entre otros de vital importancia para nuestra alimentación. Posee un clima semiárido y sus temperaturas medias anuales oscilan entre los 3° C a 17°C;

Que, este aniversario es ocasión propicia para que el Congreso de la República le exprese su saludo y felicitación al cordial Distrito de *Huampara*, que se esfuerza por alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes en general;

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar al Distrito de *Huampara*, ubicado en la Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, en la persona de su *Alcalde CARLOS MIGUEL ANGEL TOMAS PONCE* y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 13 de mayo su 84° aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del Distrito de *Huampara*, ubicado en la Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias.

Lima, mayo 2020.

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA
Firmado digitalmente por:
PEREZ OCHOA, Carlos Andres
PIR 45742574 Hard
Congresista de la República
FIRMA
DIGITAL
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/05/2020 20:35:56-0500

MOCION DE SALUDO

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario "Acción Popular", de conformidad con lo establecido en el artículo 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCION DE SALUDO.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de mayo de 1936 fue creado el Distrito de Huampara en la Provincia de Yauyos, mediante la promulgación de la Ley N° 8276, durante el segundo gobierno del ex Presidente Oscar Raimundo Benavides;

Que el Distrito de Huampara es uno de los 33 Distritos de la Provincia de Yauyos perteneciente al Departamento de Lima, que se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias;

Que este 13 de mayo del 2020 se conmemora su 84º aniversario de creación política del Distrito de Huampara;

Que el Distrito de Huampara lo componen 09 centros poblados tales como: Cusipunco, Granadilla, Llucuma, Santo Domingo, Sinohuasi, Telar, Yahuarcocha, Hualana, Paypa, Shiman;

Que el Distrito de Huampara, cuya capital es el poblado de Huampara, se encuentra a 2,479 msnm; cuyos límites van por el norte con los Distritos de Cochabambas y Quinchas, por el Sur con el Distrito de Omas, por el Oeste con el Distrito de Quinocay y por el Este con los Distritos de Quinchas y Ayaviri;

Que, el Distrito de *Huampara* se distingue también por ser una zona agrícola, destacando sus cultivos de maíz, papa, olluco, entre otros de vital importancia para nuestra alimentación. Posee un clima semiárido y sus temperaturas medias anuales oscilan entre los 3° C a 17°C;

Que, este aniversario es ocasión propicia para que el Congreso de la República le exprese su saludo y felicitación al cordial Distrito de *Huampara*, que se esfuerza por alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes en general;

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar al Distrito de *Huampara*, ubicado en la Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, en la persona de su *Alcalde CARLOS MIGUEL ANGEL TOMAS PONCE* y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 13 de mayo su 84° aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del Distrito de *Huampara*, ubicado en la Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias.

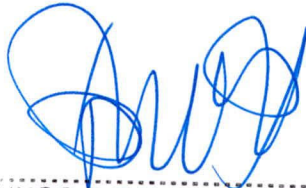
Lima, mayo 2020.

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de Mayo de 2020

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA